

EXPTE. D- 2996 /14-15



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

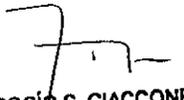


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Investigación "*Educación y Derechos Humanos: Primer estudio provincial sobre una perspectiva transversal de los derechos humanos en la Escuela Secundaria de la provincia de Buenos Aires*" realizada la Defensoría del Pueblo de la Provincia, vinculadas al ejercicio de derechos fundamentales por parte de los habitantes del territorio provincial.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

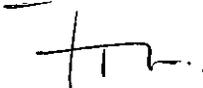
"Educación y Derechos Humanos: Primer estudio provincial sobre una perspectiva transversal de los derechos humanos en la Escuela Secundaria de la provincia de Buenos Aires" forma parte de la serie de investigaciones que ha realizado la Defensoría del Pueblo de la Provincia, vinculadas al ejercicio de derechos fundamentales por parte de los habitantes del territorio provincial.

Este trabajo contó con la colaboración del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. El mismo se basó en el análisis de los diferentes diseños curriculares que se ofrecen en la Educación Secundaria Orientada de la provincia de Buenos Aires.

Esta investigación forma parte de la serie de acciones que lleva adelante la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires con el objeto de colaborar en una de las políticas públicas por excelencia, a través del compromiso internacional asumido por la Argentina en educar en y para los derechos humanos.

Para este fin es fundamental la decisión de influir directamente sobre los currículos educativos y sobre los textos escolares que los niños, niñas y adolescentes disfrutaban, o debieran disfrutar, en los diferentes niveles del sistema educativo formal. Observar qué se educa en el currículo formal de la enseñanza secundaria bonaerense, y cómo se lleva adelante la práctica educativa, desde una perspectiva de derechos humanos, es también un modo de evaluar la correspondencia que existe en nuestra provincia entre los compromisos asumidos por el Estado nacional y la realidad efectiva y cotidiana que generan ciertas decisiones político-gubernamentales.

De esta manera, la investigación contribuye a brindar herramientas útiles para la elaboración de estrategias de fortalecimiento de la educación secundaria en la Provincia, desde una perspectiva de Derechos Humanos.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.